

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: RAPIDEXPRES S.A. SERVICIO RAPIDITO DE CARGA.

En la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, a las diecisiete horas del día sábado 25 de enero del año 2020 en la sede social de la compañía RAPIDEXPRES S.A. SERVICIO RAPIDITO DE CARGA ubicada en la calle García Moreno 324 y Vargas Torres Parroquia la Merced de la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: el Señor Espín Campaña Cesar Adán, propietario de diez acciones, el Señor Espín Campaña Luis Fernando, propietario de diez acciones, el Señor Espín Campaña Olivo Gustavo, Propietario de diez acciones, El Señor Guerra Medina Pablo Enrique, Propietario de tres acciones, el Señor Salvador Cobo Hernán Iván, propietario de tres acciones, el Señor Salvador Cobo Pablo Manuel propietario de tres acciones, el Señor Salvador Cobo Alirio Marcelo, propietario de tres acciones, y, el Señor Salvador Cobo Wilson German, propietario de ciento veinte acciones, las acciones tienen un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con lo que dispone en artículo décimo octavo del estatuto social de la Compañía RAPIDEXPRES S.A. SERVICIO RAPIDITO DE CARGA, y con la presencia de la totalidad del capital social SE DECLARA EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, y la misma que preside el Señor Wilson Salvador, Presidente de la compañía, El Señor Cesar Espín Gerente actúa como secretario AD-HOC y el Señor Hernán Salvador como Comisario Revisor, para resolver el siguiente orden del día.

- 1) Constatación del quórum
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario revisor del año 2019.
- 3) Conocer y resolver el informe de las actividades del Gerente del año 2019.
- 4) Conocer y resolver sobre el Balance Económico del año 2019.
- 5) Conocer y resolver sobre el destino del ejercicio económico del año 2019.
- 6) Lectura y aprobación del acta.

El Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

CONSTATACION DEL QUORUM.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual El señor Secretario Ad-hoc certifica que se encuentran presentes el 100% del capital social de la compañía. – Al existir el quórum legal

y estatutario, el señor Presidente plantea la moción para la realización de la Junta Universal y somete a votación.

1. RESOLUCION.- La Junta Universal de Accionistas Resuelve, por unanimidad declarar instalada la Junta por existir el quórum legal y reglamentario correspondiente.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2019.

El Sr. Hernán Salvador expresa un saludo a la junta y manifiesta que la todas las autoridades de la compañía han desempeñado su cargo debidamente y que se ha cumplido con todos los requerimientos con las entidades de control es todo cuanto puedo informar a la Junta para los fines legales correspondientes.

El Sr. Marcelo Salvador mociona que se apruebe este informe porque se apega a la realidad.

RESOLUCION.-La Junta Universal Resuelve por unanimidad aprobar el informe del Sr. Comisario Revisor.

EL Sr. Presidente dispone se trate el tercer punto.

3. CONOCER Y RESOLVER EL NFORME DE ACTIVIDADES DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El Sr. Gerente Cesar Espín, expresa un saludo a la Junta y manifiesta que las actividades en lo que se refiere a la administración se han mantenido normales de acuerdo a los fines para lo que fue creada la compañía y ha cubierto las expectativas de los accionistas.

RESOLUCION.-La Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar este informe

El Presidente dispone tratar el cuarto punto.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ECONOMICO DEL AÑO 2019

El Sr. Gerente Cesar Espín da a conocer el balance económico realizado por la Lcda. Eulalia Barona, correspondiente al año 2019 y pone en consideración de la Junta los detalles de la contabilidad que en conclusión el resultado arrojo una pequeña pérdida, y manifiesta que todo lo que se ha desarrollado ha sido de conocimiento permanente de todos los accionistas ya que todos están

inmiscuidos en la actividad del transporte. Por lo tanto todos tenemos corresponsabilidad en este resultado.

El Sr. Fernando Espín mociona que se apruebe este informe.

RESOLUCION La Junta Universal de accionistas aprueba por unanimidad este informe.

El Presidente dispone que se trate el quinto punto.

5. CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

El Sr. Cesar Espín Gerente, mociona considerando que en el año 2019 no hubo ganancias se dé por conocido y continuemos.

RESOLUCION.-La junta Universal de Accionistas resuelve aprobar este punto.

El Presidente dispone media hora de receso mientras se redacta el acta para su lectura y aprobación.

Transcurrido este tiempo la Junta Universal de Accionistas por disposición del Presidente Sr. Wilson Salvador, procede a tratar el último punto del orden del día.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El Presidente Sr. Wilson Salvador dispone que se de lectura el acta y el Sr. Cesar Espín Secretario Ad-hoc, da lectura ante la Junta Universal de Accionistas, El Presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION.- La Junta Universal de accionistas de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todo su contenido la presente acta.

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las diecinueve horas.



Sr. WILSON SALVADOR

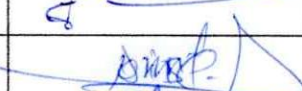
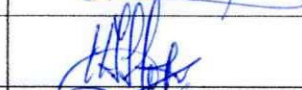
PRESIDENTE



Sr. CESAR ESPIN

SECRETARIO AD-HOC

**NOMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "RAPIDEXPRES S.A. SERVICIO RAPIDITO DE CARGA "A CELEBRARSE HOY DÍA
SABADO 25 DE ENERO DEL 2020**

N°	ACCIONISTAS	FECHA	FIRMAS
1	Espín Campaña César Adán		
2	Espín Campaña Luis Fernando		
3	Espín Campaña Olivo Gustavo		
4	Guerra Medina Pablo Enrique		
5	Salvador Cobo Alirio Marcelo		
6	Salvador Cobo Hernán Iván		
7	Salvador Cobo Pablo Manuel		
8	Salvador Cobo Wilson Germán		

LO CERTIFICO

Wilson Salvador

PRESIDENTE.